



DECRETO N°

1141

TEMUCO,

11 SEP 2025

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 30.05.2025, presentada por JOCELYN JAZMIN BEROIZA DIAZ.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1079 del 01.09.2025, que autoriza el plazo hasta el 31.12.2025, para poner en funcionamiento 09 patentes de alcoholes limitadas.
- 3.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 23.05.2025, entre MARIO INOSTROZA ROST y JOCELYN JAZMIN BEROIZA DIAZ, realizado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1079 de fecha 01.09.2025 que suspende la patente sin derecho a funcionamiento.
- 2.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia sin derecho a funcionamiento de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-2780
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : MINIMERCADO MEF
Código Actividad : 472.101
Dirección Comercial : AVDA. LAS ENCINAS N°02091.

Nombre Titular de la Patente : INOSTROZA ROST MARIO
Rut Titular de la Patente : 6.507.375-7

Nombre del Comprador : JOCELYN JAZMIN BEROÍZA DÍAZ
RUT Comprador :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 30.05.2025
Transferencia N° : 55
Fecha : 04.09.2025.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/mpñ.

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente.



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VÁSQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3149702.